

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017

Visto lo solicitado y,

**CONSIDERANDO:**

Que a la fecha existen agentes contratados en el ámbito de este Tribunal que acumulan un desempeño continuado por lapsos superiores a los 5 (cinco) años.

Que el tiempo transcurrido puede ser adoptado como indicador del buen desempeño que tales agentes han tenido como agentes transitorios.

Que frente a estas situaciones, esta Corte entiende que corresponde otorgar estabilidad formal a tales relaciones, disponiendo el pase a planta permanente de aquellos agentes que -además de la antigüedad acreditada como contratados- posean los restantes requisitos para su incorporación como personal efectivo.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

**SE RESUELVE:**

1°) Efectuar -a partir del 1° de diciembre ppdo - las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dependencias que a continuación se detallan:

**Oficina Pericial:**

Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional:

+ 1 Escribiente auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional

-//-

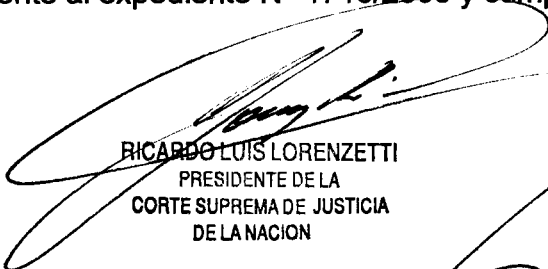
y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y dependencias que a continuación se detallan:

**Oficina Pericial:**

Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional:


Escribiente auxiliar: a la señora Ines Maria FRUGONI

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente N° 1716/2006 y cumplido archive.

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN